



EXPTE. D- 737 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

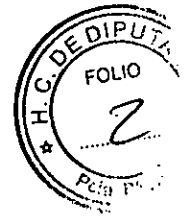
RESUELVE

Su beneplácito por la reinauguración del
“Laboratorio de la Escuela Municipal de Fotografía” con sede en
el Centro Cultural “León F. Rigolleau” de Berazategui, a realizarse
el día 13 de abril del corriente año.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Escuela Municipal de Fotografía capacita y forma a aquellas personas que deseen integrarse a esta actividad, desarrollando un conocimiento técnico intensivo que lo convierte en profesional, descubriendo las posibilidades creativas y expresivas de su campo artístico. Con sede en el Centro Cultural "León F. Rigolleau" de Berazategui, el laboratorio de la Escuela es una herramienta fundamental para el satisfactorio dictado de clases y prácticas de los estudiantes.

Por lo expuesto, solicita a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.